

RIO GALLEGOS, **13 JUN. 2005**

V I S T O:

El Expediente N° 19.239/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la Lic. Elizabeth MAZZONI mediante la cual solicita licencia breve por estudios para concurrir a la ciudad de Neuquen entre los días 20 de Junio y 1° de Julio del corriente año, con la finalidad de realizar tareas de investigación vinculadas con el Proyecto 29A158 "Geomorfología y evolución geomorfológica de paisajes volcánicos y mallines asociados en la Patagonia Extrandina";

QUE la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 4 se cuenta con la Nota N° 142/05 del Área Administración Personal en la cual se detalla un informe de las licencias breves por estudio que ha usufructuado la Lic. MAZZONI y que se desempeña en un cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Completa, en la División Recursos Naturales;

QUE obra Despacho N° 097/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda otorgar la licencia solicitada por la Lic. MAZZONI en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Completa que posee en la División Recursos Naturales, a partir del 20 de Junio y hasta el 01 de Julio de 2005;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

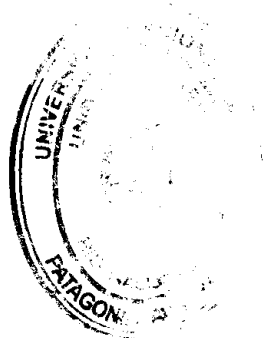
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Elizabeth MAZZONI (CUIL N° 27-13574446-3) licencia breve por estudios en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario – Dedicación Completa que posee en la División Recursos Naturales, a partir del 20 de Junio y hasta el 1° de Julio de 2005.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-



Marina Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

253